



TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES CHILE

Sesión ordinaria.

En Santiago, a veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia del Ministro señor Juan Eduardo Fuentes Belmar y con la asistencia de los Ministros señor Jorge Dahm Oyarzún, señora Adelita Ravanales Arriagada y don Jaime Gazmuri Mujica, quienes asistieron presencialmente. El Ministro señor Ricardo Blanco Herrera se ausentó por razones personales. Ofició como actuario y relatora la Oficial Primero doña Katherine Martínez Domínguez y como Relatora y Ministro de fe, la Secretaria Relatora doña Carmen Gloria Valladares Moyano.

- I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el catorce de marzo de dos mil veintitrés, a las 15:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de catorce de marzo de dos mil veintitrés, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°374- 2022	Carolina de la Carrera Pradenas	Recurso de apelación subsidiario	Confirma
N°7-2023	María Angélica Gutiérrez Sanzana	Recurso de apelación	Confirma
N°26- 2023	Luis Urbina Bustamante	Recurso de apelación subsidiario	No se vio
N°28- 2023	Roberto Germán Silva Adi	Reclamación	No se vio
N°29- 2023	Rossana Vásquez Guerrero	Recurso de apelación	No se vio
N°38- 2023	Benjamín Cortez Cienfuegos	Denuncia	No se vio





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

III. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS:

Rol	Materia	Decisión
N°7- 2023- DE	<p>Reunión colaborativa entre el Tribunal Calificador de Elecciones y la Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación de la Excm. Corte Suprema -DECS-.</p> <p>- Elaboración de Manual para el desarrollo de Informes Jurídicos.</p>	<p>La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta del Manual para desarrollo de informes Jurídicos, preparado por el Departamento de Estudios al que se le incorporaron, por recomendación de los señores Ministros, principios de carácter jurídicos.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado y acordó aprobar el Manual presentado, el que entra en vigencia de inmediato.</p>
N°19- 2023- DE	<p>La señora Presidenta Interina de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico, doña Jessika Padilla Rivera y el señor Director del Centro de Asesoría y Promoción Electoral -CAPEL- del</p>	<p>No se vio.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>Instituto Interamericano de Derechos Humanos -IIDH-, don José Thompson, extienden al señor Presidente de este Tribunal, Ministro don Juan Eduardo Fuentes Belmar, invitación para que 3 autoridades o funcionarios de este organismo electoral participen de la primera edición del "Congreso Internacional de Tecnología Electoral", que se celebrará en San Juan, Puerto Rico del 9 al 13 de mayo de 2023. El Congreso convoca a los funcionarios a cargo de tecnologías de información de organismos electorales, con el fin de que conozcan las presentes soluciones tecnológicas que proveen empresas en materia electoral (sistemas de votación electrónica, soluciones biométricas, E-pollbook, escrutinio automatizado, etc.).</p> <p>Consideraciones: La invitación sólo cubre hospedaje y alimentación, no</p>	





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>así costos de traslado aéreo -boletos- ni seguro médico. Fecha límite de confirmación: 31 de marzo de 2023.</p>	
	<p>Oficio comisión de servicio con ocasión de la invitación del Secretario de la Comisión Constitucional para el jueves 23 de marzo de 2023, para exponer por 45 minutos. Asistirán Ministro señor Dahm y la Secretaria Relatora.</p>	<p>No se vio.</p>

IV. ASUNTOS INTERNOS

Rol	Materia	Decisión
<p>N° 4- 2023- Interno</p>	<p>Asuntos relativos a las elecciones correspondientes al año 2023 en Chile.</p> <p>- Cuenta referida a la ausencia de ingresos de recursos de apelación en contra de las sentencias dictadas por los tribunales electorales regionales del país, con ocasión de las</p>	<p>La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta de la ausencia de ingresos de recursos de apelación en contra las sentencias dictadas por los tribunales electorales regionales, con ocasión de</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Rol	Materia	Decisión
	<p>reclamaciones e impugnaciones al padrón electoral auditado que participará en el proceso de 7 de mayo de 2023.</p>	<p>las reclamaciones e impugnaciones al padrón electoral elaborado con ocasión de las elecciones el próximo 7 de mayo de 2023.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado.</p>
<p>N°4- 2023- Interno</p>	<p>Asuntos relativos a las elecciones correspondientes al año 2023 en Chile.</p> <p>- Reunión sostenida con el Coronel Claudio Bertín de la Dirección de Planificación Conjunta del Estado Mayor Conjunto el 20 de marzo de 2023 a las 12:00 horas en dependencias del Estado Mayor Conjunto.</p>	<p>- No se vio.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Rol	Materia	Decisión
<p>N°4- 2023- Interno</p>	<p>Asuntos relativos a las elecciones correspondientes al año 2023 en Chile. - Período electoral.</p>	<p>La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta que, en atención a que no se presentaron recursos de apelación en contra de las sentencias de los tribunales electorales recaídas en reclamaciones e impugnaciones al padrón electoral, como tampoco en contra de la Resolución del Consejo Nacional de Televisión que establece normas técnicas y operativas para la Franja Electoral de Consejeros Constitucionales, y distribuye el tiempo de propaganda electoral en los canales de televisión de libre</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>recepción, para las elecciones de mayo de 2023, procede el cierre del período electoral autorizado por el Tribunal en sesión de 14 de marzo de 2023.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento, y acordó el cierre del período electoral.</p>

V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Rol	Materia	Decisión
N°11-2023-AA	<p>Resolución exenta N°287 del Consejo Nacional de Televisión que establece normas técnicas y operativas para la Franja Electoral de Consejeros Constitucionales, y distribuye el tiempo de propaganda electoral en los canales de televisión de libre recepción, para las elecciones de mayo de 2023.</p>	<p>La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano dio cuenta que no se presentaron recursos de apelación en contra de la Resolución N° 287, del Consejo Nacional de Televisión que establece normas técnicas y operativas para la Franja Electoral de Consejeros Constitucionales, y</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

Rol	Materia	Decisión
		<p>distribuye el tiempo de propaganda electoral en los canales de televisión de libre recepción, dictada con fecha 16 de marzo de 2023, y cuyo plazo vencía el 19 de marzo de 2023.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado.</p>

VI. ASUNTOS FUERA DE TABLA:

- ASUNTOS JURISDICCIONALES

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N° 353- 2022	Jonathan Paul Acuña Rojas	Recurso de apelación	Confirma
	Claudio Fermín Rentería Larrondo	Recurso de apelación subsidiario	

- ASUNTOS DE PERSONAL

Rol	Materia	Decisión
	Contratación de personal para el Departamento de Relatoría.	La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

		<p>Valladares Moyano dio cuenta de la contratación de la abogada señora Dominique Ferrada Martínez, para el Departamento de Relatoría, con un contrato de trabajo indefinido, con un sueldo bruto de \$1.792.000.- (un millón setecientos noventa y dos mil pesos) a contar del 27 de marzo de 2023.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado.</p>
	<p>Presentación del nuevo funcionario del Tribunal Calificador de Elecciones señor José Bernales Guardiola.</p>	<p>La Secretaria Relatora señora Carmen Gloria Valladares Moyano, presentó al Tribunal al señor José Bernales Guardiola, quien inicio sus funciones el 20 de marzo en la División Electoral, y como auxiliar del departamento de Contabilidad.</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

		El Tribunal le dio la bienvenida.
	Declaraciones de Patrimonio e Intereses.	La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta y entregó los certificados sobre la presentación de la Declaración de Patrimonio e Intereses de los señores Ministros a la Contraloría General de la República. El Tribunal tomó conocimiento.
N°4-2023- Interno	Misión Internacional con ocasión de las elecciones de mayo de 2023.	La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta que el Servicio Electoral resolvió estar a lo que decidiera el Tribunal Calificador de Elecciones respecto de la invitación a una





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

		<p>Misión Internacional con ocasión de las Elecciones de 7 mayo de 2023.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado y acordó invitar a organismos extranjeros a la Misión Internacional.</p>
	<p>Prórroga Decreto N° 4-2020, Del Ministerio de Salud, que Decreta Alerta Sanitaria Por el Período que se Señala y Otorga Facultades Extraordinarias que Indica por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (Espii) Por Brote Del Nuevo Coronavirus (2019-Ncov) .</p>	<p>La Secretaria Relatora, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, dio cuenta de la Toma de Razón del Decreto 10 del Ministerio de Salud que prórroga la alerta sanitaria por Covid, y otros virus respiratorios en circulación simultánea al SARS-CoV-2 tales como Adenovirus, influenza, Parainfluenza, Rinovirus, Sincicial y otros, incluyendo la vigilancia de factores de riesgo que representa la Influenza A(H5N1)</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

		<p>conocida como gripe aviar, hasta el 31 de agosto de 2023.</p> <p>El Tribunal tomó conocimiento de lo informado.</p>
--	--	--

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente, la señora Ministra y los señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora.



E94CFB2B-E66A-4FE6-AF7D-C75F5A0865E5

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.